PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03 INVITACIÓN PÚBLICA IPMC-DTAM-019-2025

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS - ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO	901752813-6	**$115.000**

Único Oferente: SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS - ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO, damos continuidad al proceso de evaluación:

Se hace la validación de los precios para cada ítem y verificación aritmética:

Ítem	**Descripción**	**UM**	**Cant.**	**Valor Unitario SIN IVA**	**IVA**	**Valor Total unitario**
1	Combustible gasolina corriente	Galón	1	26000		26000
2	Lubricante para Motor Fuera de Borda 4T 20w50	Galón	1	45000		45000
3	Lubricante para mixturar combustibles 2T (fusionar con combustible) 50/1 Mistura para motores refrigerados por agua	Cuarto	1	42000		44000
TOTAL						113.000

Una vez revisada la oferta se puede evidenciar que la información para cada ITEM esta diligenciada, no se presentaron errores aritméticos y los precios ofertados para cada artículo se mantiene dentro del precio referente.

NOTA: El proponente cumple con las condiciones de ítem 1.4.1 PROPUESTA ECONOMICA.

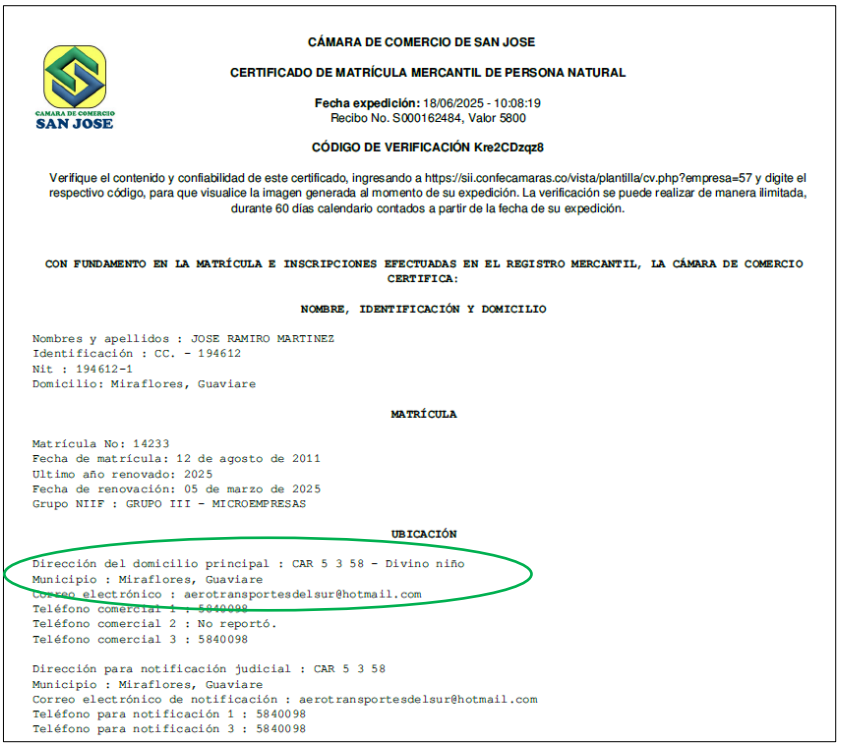
PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**OFERTA ECONÓMICA**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS - ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO	901752813-6	X	

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Se procede a verificar el cumplimiento de los REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES, de conformidad con lo establecido en el proceso contractual, ITEM *1.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:*

1.3.1 El oferente diligencia y adjunta el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.3.2 Infraestructura Física: El oferente presenta alianza comercial con establecimiento de comercio **ESTACIÓN DE SERVICIO EL LAGO – MIRAFLORES - JOSE RAMIRO MARTINEZ**, adjunta cámara de comercio y se puede validar que cuenta con domicilio en el municipio de Miraflores:



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 10:08:19
Recibo No. S000162484, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kre2CDzqz8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE RAMIRO MARTINEZ
Identificación : CC. - 194612
Nit : 194612-1
Domicilio: Miraflores, Guaviare

MATRÍCULA

Matrícula No: 14233
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 05 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CAR 5 3 58 - Divino niño
Municipio : Miraflores, Guaviare
Correo electrónico : aerotransportesdelsur@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5840098
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 5840098

Dirección para notificación judicial : CAR 5 3 58
Municipio : Miraflores, Guaviare
Correo electrónico de notificación : aerotransportesdelsur@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5840098
Teléfono para notificación 3 : 5840098

1.3.3 Experiencia del Proponente: El Oferente presenta soportes de experiencia contractual con la siguiente información:

Contrato: DTAM NACION-CS No. 029-2023
Contratante: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Contratista: SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS
Objeto del Contrato: Suministro de valeras para el abastecimiento de combustibles y lubricantes, para la Reserva Nacional Natural Nukak, en el departamento del Guaviare.
Cuantía: $10.000.000
Plazo de ejecución: 2 meses y 11 días, desde 20/10/2023 al 30/12/2023.

PROPONENTE	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS - ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO	DILIGENCIAR EL ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	x	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	x	

Observaciones: El proponente cumple con las especificaciones técnicas que exige el proceso.

Conclusión:

El Oferente **SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS - ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO** con Nit **901752813-6**, es el único oferente, aportó la totalidad de los requisitos técnicos de esta evaluación y se recomienda su habilitación.

En constancia se expide en San José del Guaviare, a los cuatro (4) días del mes de julio (7) de dos mil veinticinco (2025).

Luz Estella Vera Villamizar.
LUZ ESTELLA VERA VILLAMIZA
Jefe de Área Protegida Reserva Nacional Natural Nukak

Proyectó: Martha Isabel Pérez Llanos – Administrativa RNN Nukak

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

EVALUACIÓN JURÍDICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-DTAM-019-2025

Objeto: AM09-3202008-10-014 Suministro de combustible (Gasolina corriente y Biodiesel ACPM) para los medios de transporte y demás bienes que requieran para su funcionamiento en el municipio de Miraflores, en el marco del Proyecto de inversión "Conservación"

PROPONENTE PERSONA JURÍDICA			
SOLUCIONES Y SERVICIOS PARA EL CAMPO SAS NIT 901752813-6 Representante Legal por Zamir Enrique Romero Caicedo con cédula de ciudadanía No. 1.120.574.706 Dirección Comercial: CR 27 N 14 136 BRR SANTANDER - Santander Municipio: San José, Guaviare Correo electrónico: ssparaelcamposas@gmail.com			
No.	**REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Carta de presentación de la propuesta - Formato No. 1.	X	
2	Existencia y Representación Legal	X	
3	Registro Cuenta Bancaria Persona Jurídica Formato No. 2.	X	
4	Conformación del Consorcio o Unión Temporal	No aplica	
5	Declaración de Persona Jurídica con establecimiento de comercio - Formato No. 4.	X	
6	Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica - Formato No. 5.	X	
7	Pacto de transparencia – Formato No. 6.	X	
8	Autorización tratamiento de datos personales - Formato No. 7.	X	
9	Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural	No aplica	
10	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente	X	
11	Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural	X	
12	Libreta Militar	X	
13	Registro Único Tributario debidamente actualizado	X	
14	Antecedentes Contraloría	X (Verificados por la entidad)	
	Antecedentes Procuraduría	X (Verificados por la entidad)	
	Antecedentes Judiciales	X (Verificados por la entidad)	
	Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	X (Verificados por la entidad)	
15	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM.	X	

		(Verificados por la entidad)	
16	Compromiso Anticorrupción - Formato No. 10.	X	
RESULTADO		**CUMPLE**	

En constancia se expide en Bogotá D.C., el 08 de julio de 2025

ANDERSON FABIAN QUITIAN QUITIAN
Abogado Contratista - Dirección Territorial Amazonia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de julio de 2025, a las 20:15:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120574706
Código de Verificación	1120574706250707201529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de julio de 2025, a las 20:16:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017528136
Código de Verificación	901752813625070720 1603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275445136

PIB
20:17:13

Bogotá DC, 07 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120574706:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275444781

PIB
20:12:43

Bogotá DC, 07 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS identificado(a) con NIT número 9017528136:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:17:53 PM horas del 07/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1120574706**
Apellidos y Nombres: **ROMERO CAICEDO ZAMIR ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2025 08:18:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120574706** y Nombre: **ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119288205** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Campo código de verificación

Código de verificación

JVPTBEZD1Q

Pregunta d

¿ Cuánto es 9

9

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1120574706 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 11 junio 2025, 10:18 am

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

CO COLOMBIA

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

Correo electrónico: